

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **10496** ZAPHIR RETAIL PROPERTIES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de Junio, a las 13.00 horas, en Madrid en el Club Financiero Génova, sito en la calle Marqués de la Ensenada, n.º 14, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 11 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente :

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Reelección de auditores.

Quinto.- Delegación de facultades para formalización y ejecución de acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información.

Los accionistas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas tienen a su disposición en el domicilio social, (calle Gran Vía 31, Madrid) y podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, el Informe de Gestión Consolidado, y los respectivos Informes de los Auditores, correspondiente al ejercicio 2009.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del orden del día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Secretario del Consejo de Administración y recibirse en el domicilio social (calle Gran Vía, nº 31, Madrid) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta. El complemento de la convocatoria se publicará como mínimo con quince

días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta general en primera convocatoria.

Previsión de la celebración de la Junta

Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

En Madrid a, 8 de marzo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Daniel García-Pita Pemán.

**ID: A100028624-1**